

## INTERVENCIÓN DEL PERÚ

### EN LA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ PREPARATORIO PARA LA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Muchas gracias señor copresidente, déjeme sumarme a las felicitaciones expresadas por mis preopinantes por su elección, y ofrecerles todo el apoyo de mi delegación a lo largo de todo el proceso para la elaboración del nuevo marco mundial para la reducción del riesgo de desastres.

Para el Perú la Gestión del Riesgo de Desastres es parte del desarrollo sostenible. En ese sentido como elemento transversal en el desarrollo tiene una relación indiscutible con los procesos de cambio y adaptación climática. De ahí la importancia de asumir una perspectiva que supere la lógica tradicional de tratar los desastres como factores externos al progreso social generalmente focalizados en los términos geográficos y temporales y asuman una perspectiva propositiva en el desarrollo de la sociedad.

En ese sentido presentamos las siguientes recomendaciones para el nuevo marco internacional post 2015 para la Reducción del Riesgo de Desastres:

1. Impulsar la interacción entre la gestión del riesgo de desastres, el cambio climático y el desarrollo sostenible.
2. Que el eje del nuevo marco sea centrado más en la comunidad organizada y no sólo en los gobiernos
3. Que el desarrollo de los mecanismos de evaluación de riesgo incorporen la participación y el conocimiento local y ancestral.
4. Impulsar la gobernabilidad, fortaleciendo los marcos legales que prioricen las responsabilidades y la rendición de cuentas.
5. Involucrar al sector privado priorizando a la pequeña y mediana empresa, teniendo en cuenta su mayor vulnerabilidad y su importancia para la generación de empleo en los países.
6. Incorporar a los medios de comunicación en las políticas de GRD.
7. Propiciar la protección y capacidad de recuperación de los medios de vida.
8. Reconocer a la acción humana como generadora de riesgo, la importancia del cambio climático y la variabilidad, las prácticas de desarrollo y la necesidad de abordar diferenciadamente la exposición y la vulnerabilidad.

9. Impulsar la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de ordenamiento territorial y la gestión integrada del territorio.
10. Promover y construir un modelo de desarrollo urbano – rural con capacidad de reducir de manera eficiente e integral los riesgos derivados de la vulnerabilidad climática y la ocurrencia de desastres.
11. Impulsar la generación de información estratégica y generar espacios que permitan la “democratización y socialización” de la información entre actores públicos y privados y entre las distintas instancias y niveles de gobiernos con el objeto de fortalecer el proceso de diseño e implementación de las políticas, instrumentos y mecanismos sobre la Gestión de Riesgo de Desastres.
12. Desarrollar a través de la investigación científica y técnica la innovación de nuevas metodologías sobre “gestión del riesgo de desastres” de manera tal que incorporen la variable climática en su implementación y desarrollo.

Muchas gracias.